

ENMIENDA - CIRCULAR N° 3

REF: Licitación Pública Internacional N°01/2020 "Obras de Infraestructura Eléctrica Puerto Ibicuy"

Se informa Enmienda - Circular N° 3 que pasa a formar parte de la Licitación de Referencia.

Por intermedio de la presente, y dando respuesta a consultas realizadas, informamos lo siguiente

1) *Con respecto al ítem 17.P "Bancos para capacitores" de la ET Islas, solicitamos algunas aclaraciones:*

a. ¿El banco a proveer debe ser de una etapa? Donde se entiende que todos los capacitores se conectan juntos.

Respuesta: en folio 465 y 466 del pliego se indica detalladamente la forma de conexión del banco de capacitores. No observamos necesidad de una mayor descripción.

b. ¿El banco requiere tablero de comando?

Respuesta: En folio 449 se indica que debe haber un gabinete donde se instalará la protección de desequilibrio y a la vez para comando del banco de capacitores, además en folio 511 se encuentra el plano (plano O-ISLA-0-X-PL-Comunicaciones Digitales-001-A.pdf) donde se indica la protección asociada al banco de capacitores. No observamos necesidad de una mayor descripción.

2) *Con respecto al ítem 5.3.S "Cable de guardia OPGW 24 FO" de LAT 132 Kv Gualeguaychú – Islas, según las especificaciones técnicas se requiere que el cable debe diseñarse con una cobertura metálica exterior (referencia 7). Esta exigencia de diseño condice con lo indicado en el punto 4.16 de la Planilla de datos técnicos garantizados.*

Respuesta: En folio 307 la referencia 7 indica que son los hilos de acero exteriores del cable. En folio 317 el punto 4.16 de la PDTG se corresponde con la referencia 6 del folio 307, no es la cobertura externa de alambres. Por ejemplo, con la misma especificación y planilla de datos garantizados ENERSA ha adquirido cables OPGW al fabricante Prysmian y no han surgido dudas. No observamos necesidad de una mayor descripción.

Dicha cobertura metálica exterior no es característica de un cable OPGW y se fabrican sin ese tubo metálico ya que el acero trenzado exterior es el que cumple las veces de cobertura. Favor de confirmar si se puede admitir un cable OPGW sin esa cobertura metálica exterior.

Respuesta: La oferta debe cumplir estrictamente con lo establecido en cada una de las Especificaciones Técnicas y sus Planillas de Datos Garantizados.

3) *Con respecto al ítem 11.P y M "Gabinetes" de las ET, en las especificaciones técnicas de folio 448 a 459, se menciona la provisión de distintos tipos de gabinetes. En ellos se incluyen gabinetes para Control y Protección, por lo que solicitamos aclarar si los equipos de marca SEL de Control y protección deben considerarse en este ítem 11.P y M, o deben considerarse en el ítem 25.P y M "Control y Protección".*

Respuesta: Los equipos de protección y control marca SEL deben ser considerados en el ítem 25.P y M "Control y Protección".

Sin otro particular saluda atentamente.

RUBÉN PARIQUINIO
JEFE DE COMPRAS
